



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2012

En la fecha indicada, a las 10:00h, en la sala de Juntas nº 1 del edificio nº 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el [Anexo I](#) se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
- 2.º Informe del Sr. Decano
- 3.º Presentación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento 2010-2011 de los grados en Humanidades, Traducción e Interpretación y Geografía e Historia
- 4.º Presentación y aprobación, si procede, del plan de mejora para el curso 2011-2012 de los grados en Humanidades, Traducción e Interpretación y Geografía e Historia
- 5.º Presentación y probación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades
- 6.º Calendarios académicos para el curso 2012/2013
- 7.º Acreditación de conocimiento de lengua extranjera en los grados. Propuesta de cambio en el Grado de Traducción e interpretación
- 8.º Composición de comisiones de la Facultad
- 9.º Comisión económica
- 10.º Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos
- 11.º Asuntos de trámite
- 12.º Ruegos y preguntas.

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano presenta su informe. Se centra en tres puntos principales, a saber: Conferencia de Decanatos de Letras celebrada en Cáceres; estado de los Trabajos de Fin de Grado (en adelante, TFG); celebración del ENETI (Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación) en Córdoba.

En primer lugar, trata los asuntos abordados durante la reunión anual de la Conferencia de Decanatos de Letras que tuvo lugar en Cáceres y a la que acudió él mismo en representación de la Facultad de Humanidades. Informa de que la mayoría de los debates y sesiones de trabajo se centraron en el devenir actual de la Educación Superior en nuestras ramas de conocimiento. Las cuestiones principales giraron en torno a la financiación universitaria en tiempos de crisis y la acreditación de títulos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Por iniciativa de nuestra Facultad, y al igual que se hiciera anteriormente en la CCDUTI, se presentó la reivindicación sobre el acceso de los egresados en Traducción e Interpretación y Humanidades a las becas de internacionalización del Instituto de Comercio Exterior, una iniciativa en la que intervino en un inicio la profesora Ana Medina y en la que ha participado posteriormente la Profesora Marián Morón, con el apoyo del resto del equipo decanal. Con respecto a este tema, el Sr. Decano anuncia que se ha avanzado en una solución favorable, como se deduce de la carta remitida por parte del ICEX en la que anuncian revisar la convocatoria para que desaparezca el filtro por titulaciones, de modo que podrán ser candidatos a la selección todos los alumnos que hayan finalizado cualquier titulación oficial del Estado español u homologada en caso de haberse realizado en el extranjero.

En segundo lugar, el Sr. Decano repasa la situación de la tramitación de los TFG en la Universidad Pablo de Olavide. Como es sabido, todos los grados culminan con la realización de un trabajo de fin de grado que evalúa si los estudiantes han adquirido las competencias básicas propuestas para cada grado. A pesar de que inicialmente se esperaba una aprobación inminente de la normativa correspondiente, la presentación de un elevado número de enmiendas al texto propuesto por el Rectorado ha retrasado la concreción de este procedimiento. Por parte de la Facultad de Humanidades, se presentaron dos alegaciones cuyo objetivo era promover un sistema de asignación de trabajos que facilite que los alumnos puedan seleccionar con un grado de libertad mayor con qué tutor quieren realizar el trabajo y sobre qué temas propuestos previamente. Según la propuesta alegada, en primer lugar, se ofertará un número de temas por parte de aquellos profesores que deseen realizar esta *tutorización* de trabajos y, a continuación, la asignación se filtrará según un criterio similar al de *numerus clausus*, basado en la calificación media acumulada por el estudiante hasta el momento de la solicitud. Se trata de un sistema más similar al que ya existe en la Facultad de Ciencias Experimentales. Asimismo, el Sr. Decano explica que buena parte de las alegaciones presentadas se originan en la reivindicación por parte de los sindicatos de poder tomar parte en el proceso de definición de los TFG, ya que, según el criterio de los sindicatos, es una cuestión con efecto directo en los POD y, por tanto, con repercusiones laborales. Como consecuencia de la cantidad de alegaciones que han surgido, el proceso se ha dilatado más de lo esperado y todo ello ha producido también un retraso en el procedimiento de elaboración de los POD. En la próxima COAP y el subsiguiente Consejo de Gobierno, se espera que este procedimiento quede definido, probablemente, antes del fin del mes corriente.

El retraso en la aprobación de este procedimiento es paralelo al aplazamiento de la aprobación del procedimiento para el Prácticum. El Sr. Decano expone que el Decanato confiaba en poder contar con este procedimiento cuanto antes para así iniciar la convocatoria de cara a los alumnos, pero la actual situación forzaría un procedimiento acelerado tan pronto como la Facultad esté en disposición de iniciarlo.

El Sr. Decano expresa la voluntad de estructurar un procedimiento en torno a los TFG que garantice una calidad elevada, a la vez que informa de que el TFG constituirá uno de los instrumentos de evaluación principales para las comisiones de evaluación externa de los grados. De este modo, según se ha establecido en los parámetros de evaluación de títulos, se muestrearán tres trabajos con el propósito de obtener una idea del nivel del aprendizaje adquirido, a saber: el trabajo con la nota más alta, el trabajo aprobado con la nota más baja y un trabajo de calificación intermedia. Por ello, la adecuada concepción de los TFG es muy importante para los procesos de acreditación de títulos.

En tercer lugar, y para informar del IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación (ENETI), el Sr. Decano cede la palabra al representante de los estudiantes, Borja Prado, quien expone las gestiones realizadas para la reactivación de la Delegación de alumnos de la Facultad tras un par de años de cierta inactividad. En diciembre se llevaron a cabo elecciones y, posteriormente, en marzo se recompuso la Ejecutiva, con un coordinador por titulación. En esta misma sesión, se seleccionaron dos alumnos para que representaran a la Facultad en el ENETI 2012. Los objetivos de este encuentro pasan por crear un vínculo entre los alumnos y los centros, y por acercar a los alumnos al mundo del empleo. Se enviaron una serie de invitaciones nominales a profesores y, en el caso de nuestra Facultad, los organizadores de ENETI invitaron a las profesoras Calvo y Morón.

Borja Prado también informa de las iniciativas de reactivación de la asociación de estudiantes AELETI, que llevaba unos años dispersada. El proceso ha dado lugar a la creación de una nueva asociación heredera de la existente anteriormente, denominada AETIE (Asociación de Estudiantes de Traducción e Interpretación de España), cuyo objetivo es representar los intereses colectivos en diversos ámbitos. Durante la celebración de ENETI, se firmarán las actas de constitución de esta nueva asociación y la delegación de alumnos de la UPO intentará tomar parte en la ejecutiva.

Finalmente, la Prof.^a Pérez Bernal informa de que, dentro del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del año académico 2011-2012, el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y la Dirección de Programas de Formación del Profesorado organizan las III Jornadas de Innovación Docente en la Universidad Pablo de Olavide. Estas experiencias se celebrarán los días 19 y 20 de abril de 2012. En el marco de los compromisos de la Carta de Servicios de la Facultad está recogido como una de nuestras tareas publicitar todas las actividades de innovación docente lanzadas desde el Vicerrector. Anima a los profesores a participar en estas Jornadas.

3º. Presentación y aprobación, si procede, del informe de seguimiento 2010-2011 de los grados en Humanidades, Traducción e Interpretación y Geografía e Historia.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof.^a Pérez Bernal, Vicedecana de Planificación, **Calidad** e Innovación, quien explica las tareas llevadas a cabo en su Vicedecanato para

cumplir con los plazos de renovación establecidos por el Vicerrectorado, y en concreto, el plazo del 15 de abril. La prof.^a Pérez Bernal agradece encarecidamente a los representantes de la Comisión de Calidad de la Facultad y a los responsables de los distintos títulos su colaboración y buena disposición para poder alcanzar los objetivos y plazos estipulados.

Asimismo, explica que el borrador sometido a exposición virtual no ha sufrido cambios de fondo tras las últimas revisiones y, a continuación, procede a realizar una evaluación general del informe de seguimiento. El cumplimiento general ha sido bueno. En los puntos en los que había un grado inferior de cumplimiento, como por ejemplo, en relación con el número de alumnos de GeH, se partía de una situación con cifras negativas pero la previsión para el curso próximo es ya más positiva.

Asimismo, los índices de participación del profesorado en el programa de acreditación DOCENTIA parecen también bajos, pero esto es debido a que solo se había celebrado una convocatoria en el momento de recopilación de los datos, mientras que la segunda convocatoria se encuentra aún sin resolver. Este dato en concreto irá mejorado en sucesivas convocatorias, cuando ya se cuente con los resultados que actualmente se están evaluando y con los que sucedan, ya que la UPO tiene previstas dos convocatorias anuales a las que se irán incorporando nuevos docentes.

En cuanto a la movilidad, GeH no cuenta con datos aún, por su reciente implantación, mientras que los datos en Humanidades son bajos. Este aspecto ya se contempla entre las actuaciones del nuevo Plan de Movilidad de la facultad de Humanidades que actualmente está elaborando la Prof.^a Morón, Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación.

La Prof.^a Pérez González pregunta si se sabe cómo afectarán las políticas de recortes presupuestarios a la movilidad. La Prof.^a Pérez Bernal confirma que esta será una cuestión que puede afectar a la movilidad en próximos años, pero informa de que no tendrá impacto en los datos del próximo año que se evaluará el curso 2011-12.

En el plano relativo a la difusión, y en concreto con relación a GeH, se informa de la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas y del fomento de las visitas a centros de Educación Secundaria.

La Prof.^a Pérez Bernal informa de que con respecto a las demás recomendaciones recibidas de la ANECA (relativas a la reducción de los tiempos de respuesta a las peticiones de reconocimientos de créditos; las peticiones de reparación de espacios e instalaciones y la centralización de información para mejorar los procesos de resolución de problemas), para cada uno de los tres títulos, se han presentado propuestas de mejora.

Añade, asimismo, que es muy importante fomentar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas docentes, para lo que hay que alcanzar un 40% de participación con el fin de garantizar que sean útiles para la evaluación del profesorado. Informa de que el paso de las encuestas según el formato anterior, en papel, al formato virtual actual ha resultado en una mejora de los índices de respuesta por parte de los estudiantes. Señala también que en los índices ha tenido un impacto positivo el 58% alcanzado por el profesorado de Tel, gracias al plan de acción puesto en marcha por la Comisión de Calidad del Departamento de Filología y Traducción. En la medida de sus posibilidades y teniendo presente los espacios disponibles, el Decanato ayudará a los Departamentos que deseen realizar reservas de aulas de informática para facilitar los procesos de respuesta a las encuestas por parte de los estudiantes

Sobre las encuestas de la Unidad de centros, la Prof.^a Pérez Bernal informa de que se ha procedido a reubicar el *link* correspondiente en la Web de la Facultad, para que sea más fácil de localizar.

Finalmente, en cuanto a este punto, la Prof.^a Pérez Bernal subraya la importancia de incidir en la difusión de los títulos, especialmente en el caso de Geografía e Historia; así como de completar el proceso de activación de la opción bilingüe de dicho grado. Desde la Facultad, en este sentido, se procurará estructurar una oferta de movilidad acorde con las necesidades académicas de dicho grado y se solicitará financiación (Acción 5) con el propósito de formar al profesorado que lo desee para así fomentar la docencia bilingüe que repercute en la activación de la opción del bilingüismo.

El plan de mejora queda aprobado por asentimiento de los presentes.

5.º Presentación y probación, si procede, del informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades.

La Prof.^a Pérez Bernal comienza expresando su agradecimiento al Prof. Molina y a la Prof.^a Cruz por su intensa colaboración para la actualización del informe de seguimiento de la Carta de Servicios.

Los compromisos, los indicadores y los puntos revisados durante la sesión pueden consultarse en la presentación en *powerpoint* que se adjunta al acta. Sobre la información que dicho adjunto incorpora, cabe hacer una serie de matizaciones que reflejan lo aprobado finalmente en la sesión:

- En cuanto al Compromiso 8: “Convocar y reunir a la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Humanidades para gestionar el presupuesto de la Facultad al menos una vez al año”, el Prof. Molina confirma que dicho objetivo sí se cumplió, ya que la comisión se reunió con fecha 4 de febrero de 2011.
- Con respecto a los compromisos 5 y 6: “Elaborar y publicar los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del día 31 de julio del año en curso” y “Elaborar y publicar el calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del día 31 de julio del año en curso”, se acuerda cambiar la fecha de publicación del calendario de la Facultad, con la nueva referencia del 7 de junio como objetivo.

La valoración general que se hace del cumplimiento de los compromisos, en vista de los datos presentados en el ppt y los aportados en la sesión, es positiva.

La Prof.^a Pérez Bernal solicita que la Junta de Facultad apruebe el informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades a la espera de los datos que necesitamos que nos envíen por parte del ARIC y del AGA para poder calcular los porcentajes que quedan pendientes. En cuanto que tengamos esos datos la Carta de Seguimiento completa será colgada en la plataforma bscw y en la página web de la Facultad.

El informe de seguimiento de la Carta de Servicio de la Facultad de Humanidades queda aprobado por asentimiento de los presentes.

Toma la palabra la Prof.^a Muñiz para agradecer a la Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación su excelente labor. La Prof.^a Morón valora la enorme dificultad que supone recopilar datos que con frecuencia se encuentran dispersos o poco accesibles.

6.º Calendarios académicos para el curso 2012/2013

El Sr. Decano expone que, como es sabido, el semestre se compone de diecisiete semanas, de las cuáles se reserva una para actividades de recuperación y otra para evaluación. Propone acumular la semana que actualmente es de recuperación con la semana de evaluación, y dedicar ambas semanas a evaluación, con el propósito de facilitar el cumplimiento de la normativa de evaluación que exige que transcurran al menos 24 horas entre cada prueba de evaluación. Adicionalmente añade que, como ya se ha comentado, el calendario académico se publicará antes del siete de junio. Se aprueba por asentimiento.

7.º Acreditación de conocimiento de lengua extranjera en los grados. Propuesta de cambio en el Grado de Traducción e interpretación

En primer lugar, el Sr. Decano informa de que en Consejo de Gobierno se ha aprobado que los alumnos que pasen de Licenciatura a Grado deben acreditar solo nivel B1. Esta concesión responde al descontento previo de este colectivo al tener que experimentar la transición entre planes de estudio.

En cuanto a los estudiantes de grado, el Sr. Decano explica que, con la información actual, no es conveniente plantear cambios en los Verifica, pero invita a que se abra un debate sobre la cuestión. Como es sabido, repasa, los Verifica de Traducción e Interpretación contemplan un nivel C1 para las lenguas B y un nivel B2 para las lenguas C. Este objetivo podría modificarse si fuera necesario. No obstante, es importante conocer de dónde procede la iniciativa de certificación externa de los niveles. Se trata de una decisión de ámbito andaluz, por la que se contempla un nivel básico de B1 para todas las titulaciones. Por la información parcial de la que se dispone, existe un compromiso de la Universidad Pablo de Olavide para garantizar la excelencia docente en torno a la formación con un fuerte componente en idiomas. La implantación no está exenta de complejidad. Se baraja vincular el nivel de lengua, por ejemplo, con el trabajo de Fin de Grado.

La Prof.^a Duchêne opina que no es lógico tener que establecer un mismo parámetro para todas las lenguas.

El Sr. Decano opina que no es necesario introducir de momento cambios en el Verifica pero que se trata de un resultado de aprendizaje que sí debe quedar registrado en los suplementos del título. El caso de la lengua árabe sería el más claro en cuanto a las distintas velocidades de aprendizaje que se pueden esperar de las lenguas que la UPO oferta, pero explica que la cuestión de la dificultad de la certificación afectaría sobre todo a las lenguas B, con nivel C1. Sobre esta cuestión, expresa su deseo de reunirse con los coordinadores de las Áreas de las distintas lenguas. Aunque es posible que la rebaja de los niveles traiga consigo una no deseada devaluación de los títulos, cabría la posibilidad de exigir como mínimo un nivel B2, aunque se fomentara y propiciara la

adquisición en la práctica de un C1 o incluso C2 para los casos con un nivel más avanzado. Según la información a la que se ha podido tener acceso, todo apunta a que se requerirá una certificación o acreditación externa de los niveles de lengua que se fijen finalmente. No obstante, puesto que no parece haber una claridad suficiente en torno a las dos cuestiones principales, a saber, qué niveles son exigibles y si dichos niveles se deben acreditar de forma externa, expresa el compromiso de madurar esta cuestión una vez consultadas las áreas y aclarados los términos aplicables, para poder tratar la cuestión de nuevo en la próxima Junta de Facultad.

Según las informaciones recogidas, es posible que en el caso de los títulos bilingües, como es el grado de Geografía e Historia en la Universidad Pablo de Olavide, quedara acreditado de manera automática el nivel B1.

La Prof.^a Moreno interviene para objetar que si en estos casos la acreditación es automática, debería serlo también para otros titulados en otros grados con suficiente carga curricular de idiomas, para así evitar posibles agravios comparativos.

El Prof. Lorenzo interviene para expresar su desconcierto al comprobar que en las distintas instancias universitarias se habla de lenguas sin incorporar en dichos foros el criterio de los expertos en lenguas, que se encuentran en la Facultad de Humanidades. Asimismo, pronuncia su acuerdo con el retraso de la decisión sobre la acreditación de lenguas. Con respecto a esta cuestión, señala, en primer lugar, que los planes de estudio ya hacen suficiente hincapié en los niveles de lenguas y dichos planes están acreditados debidamente por la ANECA y publicados en BOE. En ellos constan con claridad los niveles C1 y B2. Adicionalmente, explica que los Centros de idiomas son servicios al estudio, no estructuras con otros fines de control. Informa de que, en las comisiones bajo el auspicio de la AGAE sobre esta cuestión, se llegó a la aprobación de un documento que acuerda un sistema de evaluación para el nivel de idioma externo a los planes de estudio, pero que en diversas ocasiones ha planteado que debe existir una exención a esa acreditación externa en algunos casos. Resalta que en su intención no está realizar evaluaciones que pudieran considerarse una revalidación de las enseñanzas impartidas en grado. Por otra parte, alerta de que es importante que los Verifica incorporen los niveles actuales, ya que, por ejemplo, el C1 es el nivel que se requiere para poder acceder a la docencia en centros bilingües de secundaria. Cuando el plan de bilingüismo andaluz termine de implantarse en 2020, aquellos profesionales que no hayan alcanzado dicho nivel no podrán optar a estos puestos docentes.

El Prof. Reyes está de acuerdo con estas puntualizaciones del Prof. Lorenzo y considera una redundancia tener que acreditar el nivel de manera externa.

La Prof.^a Moreno añade que las guías docentes especifican claramente los niveles en una mayoría de ocasiones.

El Prof. Malvárez recuerda que tuvo lugar una reunión monográfica de decanatos hace aproximadamente un año sobre este tema, en donde se trató también la cuestión entre los centros y los Servicios de Idioma universitarios. La situación es compleja en algunos centros, donde existen relaciones tensas entre los dos tipos de organismo. Se llegó al acuerdo de que si el Verifica y las guías docentes lo especifican, no es necesaria la acreditación externa. Borja Prado recuerda que, por ejemplo, la Guía docente de Francés BVI recoge explícitamente el nivel.

La Prof. Calvo expone que no se trata de un tema nuevo y que siempre ha habido una falta de alineación curricular entre los niveles planificados en algunas lenguas (especialmente, las menos próximas a las europeas de nuestro entorno, como pueden ser el árabe, el chino, etc.) y la progresión de aprendizaje de la traducción e interpretación.

La Prof. Duchêne pregunta quién propone la acreditación externa y la revisión de los Verifica y el Sr. Decano explica que es una iniciativa que parte del Vicerrectorado de Docencia y que se apoya en la normativa andaluza.

El Prof. Lorenzo dice que, según lo que a él le consta, no hay una normativa específica y que existe el riesgo de que los alumnos que entren con niveles superiores acreditados puedan solicitar el reconocimiento de toda la lengua B en grado. Por otra parte, duda de que se pueda aplicar el marco europeo de las lenguas a lenguas no europeas, como puede ser el árabe. Asimismo, afirma que este debate no se ha planteado en ninguna otra Comunidad Autónoma.

El Prof. Larreta concluye que habría que evitar el procedimiento de acreditación externa en la medida de lo posible, y que si tal procedimiento fuera de obligado cumplimiento, no vería apropiado en ningún caso bajar los niveles de los Verifica. Explica que ya se mantuvo un debate al respecto en el Área de alemán y que, finalmente, se convino adaptar la exigencia docente a los niveles generales del Verifica, tal y como consta en las guías docentes.

La Prof.^a Pérez González expresa su voluntad de alcanzar una excelencia docente en cuanto al nivel de lenguas.

El Prof. Reyes dice no desear acreditación externa y opina que esta debe ser la postura de la Facultad al respecto.

La Prof.^a Calvo comenta que existe una circular de la comisión académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de los grados. También existe una circular que la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía envió en 2010 y en donde especificaba la necesidad de implantar este requisito. No obstante, cree que no existe otra normativa como tal y que dichos documentos no aclaran el procedimiento que debe aplicarse.

El Sr. Decano añade finalmente que una cuestión pendiente es la inclusión de un curso propedéutico para el caso del alemán.

El Sr. Decano opina que lo idóneo sería no tener que modificar ni reducir los Verifica en este aspecto, especialmente si se tiene en cuenta que en lenguas como el inglés o el francés no sería deseable un nivel inferior al C1; y plantea que las principales dificultades pueden surgir en torno a otras lenguas, en concreto, al alemán como lengua B, que puede contravenir la exigencia de cumplimiento de las tasas de eficiencia. Propone un acuerdo de principios en este sentido y espera poder aclarar qué normativa específicamente es aplicable y con respecto a qué niveles se requeriría acreditación externa en caso de probarse necesaria.

8.º Composición de comisiones de la Facultad

El Sr. Decano manifiesta que ha de procederse a la corrección de la composición de la Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos por un defecto de forma en la propuesta que se tramitó en la Junta de Centro anterior. Los miembros que se proponen para dicha Comisión son: el Prof. José María Miura Andrade; la Prof.^a Marián Morón Martín; la Prof.^a Lucía Ruíz Rosendo; la responsable de la Unidad de centros, D^a Marilyn Domínguez Lozano y, en calidad de suplente, la Prof.^a Elisa Calvo Encinas.

Se informa de que, en línea con los objetivos de calidad aprobados, se fomentará la convocatoria de dicha comisión con una regularidad mayor, con el fin de reducir los plazos en la resolución de problemas.

A continuación, se aprueba el nombramiento como Coordinador de movilidad del Prof. Juan Infante Amate y se concluye que el equipo de coordinadores contará finalmente con un total de diez coordinadores.

9.º Comisión Económica

Con respecto a la Comisión Económica, el Sr. Decano informa de que la representante de alumnos María de las Heras ha expresado su voluntad de abandonar la comisión, pero que aún no ha renunciado oficialmente, por lo que no se puede proceder a nombrar a otro representante.

El Prof. Reyes consulta sobre si la Comisión Económica es competente para determinar cuantías para congresos y seminarios y si podría abrirse dicha convocatoria. El Sr. Decano responde que ese tipo de gasto, dadas las condiciones presupuestarias, no está previsto. El Prof. Malvárez añade que las solicitudes de financiación de conferencias suelen tramitarse a través de Junta de Facultad y, sobre todo, de otros canales administrativos como son normalmente los Departamentos. El Sr. Decano completa esta información explicando que en los presupuestos ya aprobados de la Facultad no se contemplaba esta partida de gastos y que, aunque existe la posibilidad de destinar un cierto apoyo de baja cuantía a algunas iniciativas, no es suficiente para establecer una convocatoria oficial para conferencias.

El Prof. Reyes pregunta si dichas excepciones quedarían a discreción del Decanato. El Sr. Decano informa de que todas las cuantías importantes se tramitan a través de la Comisión Económica. El Prof. Reyes pregunta si los gastos que sobrevengan se solicitan puntualmente a Decanato para que luego se trasladen a la Comisión y el Sr. Decano responde que así es y que el objetivo es siempre la transparencia para así poder aplicar unos criterios objetivos para cada decisión económica.

La Prof. Muñiz explica que existen unos objetivos especificados y publicados en la Web de la Facultad de Humanidades y que usualmente se priman las actividades que no reciben financiación por otras vías, por ejemplo, viajes de estudios, visitas culturales, etc.

10º. Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos

(Véase punto 8 de estas actas).

11.º Asuntos de trámite

En asuntos de trámite, se pide el reconocimiento en créditos de libre configuración de dos actividades:

- XVI Jornadas de Historia de Marchena: La Historia en el Tiempo (21 a 23 de febrero de 2012). 2 créditos.
- Curso La Traducción para el doblaje (mayo 2012), en cooperación con la Fundación Autor y la Fundación Audiovisual Andaluza. 2 créditos.

Borja Prado pregunta si dichos créditos son equiparables al ECTS y si se pueden reflejar curricularmente en los grados y la Prof.^a Morón explica que lo serán en el futuro, a través de un procedimiento de transferencia de créditos.

12º. Ruegos y preguntas

El Prof. Reyes toma la palabra para expresar su descontento con la formulación del acta de la Junta de Facultad de fecha 11 de octubre de 2011 y dice que no representan lo que se dijo en el Consejo de Departamento al que se hace mención. Pide a la Prof.^a Moreno que exprese si las palabras que se recogen en el acta reflejan su intención en aquella sesión. La Prof.^a Moreno toma la palabra para decir que no se siente identificada con las palabras recogidas en dicho documento y que no reflejan su permanente actitud conciliadora y constructiva en los diferentes foros de trabajo en los que participa. Explica que se va a solicitar la modificación de dicho párrafo para que se adecúe al sentido que se pretendía y expresa su profundo malestar por el grado de confrontación que este asunto genera y por la forma en la que se le ha planteado la cuestión.

El Sr. Decano confirma que se incluirá un punto en el orden del día de la próxima Junta de Facultad para aprobar la nueva versión del punto que se ha de adaptar y modificar, y aboga por la colaboración y la confianza mutua. Asimismo, lamenta la forma en la que se planteado la resolución de este problema en el turno de preguntas.

El Prof. Malvárez considera que las cuestiones de este tipo deben plantearse en términos constructivos y no de una forma que pueda debilitar el vínculo de cohesión interna de la institución.

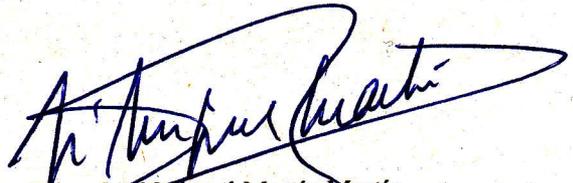
El Prof. Larreta considera que la inclusión de la modificación en el orden del día de la próxima Junta de Facultad es suficiente para una conclusión satisfactoria de esta cuestión.

El Prof. Reyes lamenta que la forma en la que se ha enfocado la cuestión haya podido generar malestar y explica que le era preciso contar con una aclaración para poder considerar esta cuestión zanjada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.



Fdo: Elisa Calvo Encinas
Secretaria



Fdo.: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO 1

ASISTENTES

ALONSO JIMÉNEZ, ELISA
BAQUERO MESA, M^a DEL ROSARIO
CALVO ENCINAS, ELISA
DE LA TORRE GARCÍA, MERCEDES
DUCHÊNE, NADIA
LARRETA ZULATEGUI, JUAN PABLO
LORENZO BERGILLOS, FRANCISO JOSÉ
MALVÁREZ GARCÍA, GONZALO CARLOS
MIURA ANDRADES, JOSE MARÍA
MOLINA DÍAZ, FRANCISCO
MORENO SOLDEVILA, ROSARIO
MUÑIZ GRIJALVO, ELENA
PÉREZ BERNAL, M^a DOLORES
PÉREZ GONZÁLES, SILVIA M^a
RUHSTALLER KÜHNE, STEFAN

REPRESENTANTES DE ALUMNOS ASISTENTES
PRADO JUNQUERA, BORJA MANUEL

INVITADOS

REYES TEJEDOR, MARIANO
MORÓN MARTÍN, MARIÁN

EXCUSADOS

CRUZ MOYA, OLGA